



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
AJEDREZ

COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA

REGISTRO DE SALIDA

NUM _____ 20250303D _____

FECHA _____ 03/03/2025 _____

Madrid, a 3 de marzo de 2025

De: Comité de Competición y Disciplina Deportiva

A: D. Alfredo Pérez Bruni, Delegado del Club Deportivo Elemental Diagonal Alcorcón, y D. José Luis Gómez Palacios, Delegado del Club Ajedrez Alcobendas.

Estimados Delegados,

Reunido el Comité de Competición y Disciplina Deportiva en la fecha arriba indicada, compuesto por Adrián Ortiz Berruguete, presidente, Raquel Pablos Tenrero, secretaria, Jenaro Calleja Robles y Jaime Fernández López, vocales.

HECHOS:

1.- El 2 de marzo de 2025 se estaba disputando el encuentro entre Diagonal Alcorcón K y Alcobendas D de la categoría Tercera B del Campeonato de Liga por Equipos de Madrid 2024/2025 en el local de juego del Diagonal Alcorcón.

2.- A las 11:39 la Policía Municipal de Alcorcón y los bomberos de Alcorcón desalojaron la sala de juego del Diagonal Alcorcón por peligro de fisuras y grietas entre la planta 0 y -1 del edificio Teatro Buero Vallejo donde está situada dicha sede, dejando sin concluir el encuentro entre ambos equipos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- El artículo 33.7 del Reglamento de Competiciones de la FMA indica que “si, una vez iniciado el encuentro, se produjese alguna circunstancia que hiciera imposible el empleo del local designado y no hubiera posibilidad inmediata de continuar el encuentro en otro local, las partidas no concluidas serán aplazadas y el hecho se hará constar en el acta del encuentro, para conocimiento del CCDD que, en caso de falta de acuerdo de los equipos implicados, señalará el lugar y la fecha de reanudación del encuentro, además de tomar las medidas que considere pertinentes con relación al incidente.”

FEDERACION MADRILEÑA DE AJEDREZ.

C/. Payaso Fofo, 1 28018 MADRID. C.I.F. V79211546

Tel. 91 935 65 51 -- Web: www.ajedrez.madrid -- e-mail: federacion@ajedrez.madrid



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
AJEDREZ

COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA

REGISTRO DE SALIDA

NUM _____ 20250303D _____

FECHA _____ 03/03/2025 _____

RESOLUCIÓN:

1.- Se dispone la repetición íntegra de las partidas no finalizadas del encuentro entre Diagonal Alcorcón K y Alcobendas D, desde la primera jugada de cada partida, con la misma alineación presentada en el acta del día 2 de marzo de 2025.

2.- La repetición del encuentro tendrá lugar el próximo sábado 8 de marzo de 2025, a las 18:00 horas, en la sala de juego de la Federación Madrileña de Ajedrez.

Esta decisión es recurrible ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en el plazo de diez días desde la recepción de esta resolución.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.



Adrián Ortiz Berruguete
Presidente del C.C.D.D. de la F.M.A.

FEDERACION MADRILEÑA DE AJEDREZ.

C/. Payaso Fofo, 1 28018 MADRID. C.I.F. V79211546

Tel. 91 935 65 51 -- Web: www.ajedrez.madrid -- e-mail: federacion@ajedrez.madrid